Agencia de Renovación del Territorio

ANALISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición y entrega de elementos de apoyo para las actividades de las Instituciones educativas del municipio PDET de Fonseca (La Guajira) en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

Agencia de Renovación del Territorio

SEPTIEMBRE DE 2024

BOGOTÁ D.C.

OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El presente Análisis tiene como objetivo realizar un estudio de la oferta y demanda del sector del bien y/o servicio requerido, permitiendo entre otros aspectos; conocer sobre su comportamiento en el mercado, el mercado de oferentes, el estudio de la demanda, las condiciones y limitaciones del bien y/o servicio, los precios promedio en el mercado y el valor estimado del proceso de selección, tomando como referencia el estudio efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Para lograr el fin antes planteado, se hace necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, calidad, condiciones, plazos de entrega con otros clientes del proveedor, consolidar información suficiente de precios, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los documentos del proceso.

Lo anterior, con el propósito de que la decisión de compra/adquisición sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la entidad, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, buscando promover la pluralidad de oferentes y libre competencia.

ANALISIS DEL SECTOR

I. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015 y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente, la Agencia de Renovación del Territorio, ART, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: *"*Adquisición y entrega de elementos de apoyo para las actividades de las Instituciones educativas del municipio PDET de Fonseca (La Guajira) en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR.

Dentro de los elementos a adquirir se encuentran:

- Dispensadores de agua
- Aire Acondicionado
- Bases de Televisor
- Máquinas de cosesr

En relación a los sectores de la economía, la presente contratación se enmarca con mayor relevancia dentro del sector terciario o de servicios, al cual pertenece el objeto de la presente contratación:

A. **DISPENSADORES DE AGUA**: En el mercado de dispensadores de agua en Colombia, existen diversos gremios y asociaciones que representan a las empresas y profesionales del sector. Algunos de los gremios más destacados son la Asociación Colombiana de Empresas de Agua Potable y Saneamiento (ACODAL), la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y

Ambiental (ACODIS), y la Asociación Colombiana de Distribuidores de Agua (ACODIA). Estas organizaciones juegan un papel importante en la promoción de buenas prácticas, la defensa de los intereses del sector y la promoción del desarrollo sostenible en el mercado de dispensadores de agua en Colombia.

Frente al comportamiento del sector, el mercado de dispensadores de agua doméstica se valoró en 5.395,43 millones de dólares en 2022 y se prevé que alcance los 7.401,12 millones de dólares en 2028; Se espera que registre una tasa compuesta anual del 5,4% de 2022 a 2028. (Fuente: "Mercado de dispensadores de agua para el hogar: mapeo competitivo y perspectivas estratégicas para 2028" (https://www.theinsightpartners.com/es/reports/household-water-dispensers-market)

Frente al mercado nacional, las ventas de dispensadores de agua en Colombia han experimentado un crecimiento constante en los últimos años, debido a la creciente conciencia sobre la importancia de consumir agua potable y la conveniencia de tener acceso a ella de forma fácil y segura. En el mercado colombiano, hay una amplia variedad de dispensadores de agua disponibles, desde modelos de sobremesa hasta dispensadores de pie con sistemas de enfriamiento y filtración. Estos equipos son utilizados en hogares, oficinas, negocios y establecimientos públicos, lo que ha impulsado la demanda en todo el país.

En general, se espera que las ventas de dispensadores de agua en Colombia continúen creciendo en los próximos años, impulsadas por la creciente conciencia sobre la importancia de la hidratación y la salud, así como por la comodidad y practicidad que ofrecen estos equipos. Los productos incluidos en el sector de dispensadores de agua son los siguientes:

1. Dispensadores de agua automáticos
2. Dispensadores de agua fría y caliente
3. Dispensadores de agua para garrafón
4. Dispensadores de agua para botellas
5. Fuentes de agua potable
6. Purificadores de agua con dispensador

7. Dispensadores de agua de sobremesa
8. Dispensadores de agua con filtro
9. Dispensadores de agua para oficinas
10. Dispensadores de agua para hogares.

B. AIRES ACONDICIONADOS: El mercado de aires acondicionados en Colombia está conformado por una variedad de actores y características específicas que se han ido desarrollando en los últimos años. Aquí te doy un resumen de cómo está estructurado:

Tipos de Aires Acondicionados: El mercado se segmenta en diferentes tipos de aires acondicionados, como:

- Aires tipo ventana: Comunes en hogares.
- Aires mini-split: Muy populares en residencias y oficinas debido a su eficiencia energética.
- Aires centrales: Utilizados en grandes edificios y espacios comerciales.
- Aires portátiles: Fácil de mover y usado en espacios temporales.
- Uso Residencial vs. Comercial: Hay una diferenciación clara entre el uso residencial y comercial/industrial, con diferentes necesidades y demandas.

Principales Marcas y Fabricantes: En Colombia, existen varias marcas nacionales e internacionales que dominan el mercado. Algunas de las más reconocidas incluyen Samsung, LG, Mitsubishi, Whirlpool, y marcas locales como Mabe. Estas empresas no solo ofrecen productos, sino también servicios de instalación y mantenimiento.

Canales de Distribución:

Distribuidores y Mayoristas: Existen varias empresas que actúan como intermediarios en el proceso de distribución.: ***Retail***: Los productos de aire acondicionado se pueden encontrar en grandes cadenas de retail, ferreterías y tiendas especializadas. ***Comercio Electrónico***: El auge del comercio en línea ha permitido a los consumidores adquirir unidades a través de plataformas digitales.

Tendencias del Mercado

- *Eficiencia Energética:* Hay un creciente interés en productos que cumplen con estándares de eficiencia energética, impulsados por preocupaciones ambientales y costos de energía.
- Tecnología Inverter: La tecnología inverter se ha vuelto popular por su capacidad para ahorrar energía y mantener temperaturas más estables.
- *Sostenibilidad:* Los consumidores están cada vez más interesados en soluciones que minimicen el impacto ambiental, incluyendo refrigerantes ecológicos.
- *Competencia*: La competencia entre marcas y canales de distribución puede presionar los precios.
- *Regulaciones*: Cumplir con las normativas ambientales y de eficiencia energética impuestas por el gobierno es crucial para los fabricantes y distribuidores.
- *Instalación y Mantenimiento*: Este sector también es crucial, ya que muchas empresas ofrecen servicios profesionales de instalación y mantenimiento, lo cual es importante para garantizar el funcionamiento eficiente de los equipos.

En resumen, el mercado de aires acondicionados en Colombia es diverso y está en crecimiento, impulsado por la demanda de confort térmico en hogares y oficinas, así como por la innovación tecnológica y la conciencia sobre la eficiencia energética.

C. *BASES DE TELEVISOR*: El mercado de soportes de televisión en Colombia, al igual que en otros países de la región, ha estado experimentando cambios significativos. Aquí hay algunos puntos clave sobre su estado:

- *Crecimiento de la demanda*: Con el aumento de la penetración de televisores inteligentes y la popularidad de los servicios de streaming, la demanda de soportes de televisión se ha incrementado. Los consumidores buscan soluciones que les permitan optimizar sus espacios y mejorar la estética de sus hogares.

- *Variedad de productos*: Existen múltiples opciones de soportes en el mercado, desde modelos fijos hasta soportes articulados y giratorios. Esto permite a los consumidores elegir productos que se ajusten a sus necesidades específicas, como el tamaño del televisor, la disposición de la habitación y el estilo decorativo.

- *Distribución y comercio electrónico*: Las plataformas de comercio electrónico han crecido en Colombia, permitiendo que los consumidores adquieran soportes de televisión de manera más fácil y directa. Esto ha dado pie a una mayor competencia entre marcas y proveedores.

- *Tendencias de diseño*: A medida que los hogares se vuelven más modernos, los soportes de televisión que ofrecen soluciones de almacenamiento, así como aquellos que integran tecnología para ocultar cables, han ganado popularidad.

- *Mercado especializado:* Algunas marcas y tiendas se han especializado en productos de audio y video, lo que les permite ofrecer una gama más amplia de soportes y accesorios complementarios.

- *Precios y accesibilidad:* La variedad en términos de precios ha aumentado, lo que permite que diferentes segmentos de la población puedan acceder a soportes adecuados para sus televisores.

D. MÁQUINAS DE COSER: La confirmación y el análisis del mercado de máquinas de coser en Colombia pueden depender de varios factores, incluyendo tendencias de consumo, estadísticas de ventas, y la presencia de fabricantes y distribuidores en el país. Aquí hay algunos aspectos a considerar sobre el mercado de máquinas de coser en Colombia:

- *Demanda y Tendencias*: En los últimos años, ha habido un aumento en el interés por actividades como la costura, tanto a nivel personal como profesional. Esto puede estar impulsado por una mayor conciencia sobre la moda sostenible, la personalización de

prendas, y el crecimiento de la industria del hogar y el emprendimiento.

- *Segmentos del Mercado*: El mercado puede estar segmentado por tipo de máquina de coser (mecánicas, electrónicas, industriales, etc.) y por el uso (doméstico vs. comercial). Las máquinas eléctricas y computarizadas han ganado popularidad por su facilidad de uso y versatilidad.

- *Distribución y Vendedores*: Existen diferentes canales de distribución en Colombia, como tiendas físicas especializadas, grandes superficies, y plataformas de comercio electrónico. La digitalización del comercio ha facilitado el acceso a estas máquinas, especialmente entre emprendedores y aficionados a la costura.

- *Fabricantes y Marcas*: Tanto marcas locales como internacionales operan en el mercado colombiano. La presencia de marcas reconocidas puede influir en las preferencias de los consumidores.

- *Retos y Oportunidades*: Algunos retos pueden incluir la competencia de productos importados y las variaciones en la economía que afectan el poder adquisitivo. Sin embargo, la emergente cultura de emprendimiento y la búsqueda de herramientas para manualidades pueden ofrecer oportunidades de crecimiento.

Para obtener información más específica y confirmada sobre el estado actual del mercado de máquinas de coser en Colombia, sería recomendable consultar informes de mercado, estudios de tendencias de consumo, o datos de instituciones como la Cámara de Comercio, además de encuestas y análisis realizados por empresas de investigación de mercado.

II. ANÀLISIS ECONÓMICO SECTOR COMERCIO

En Agosto de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,0%. La variación anual del IPC fue 4.33%, es decir, 3.1 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo delaño anterior,

cuando fue de 7.43%. (DANE - Departamento Nacional de Estadística, 2024):

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	**0,00**	7,43	**4,33**	11,43	**6,12**

Fuente: DANE, IPC

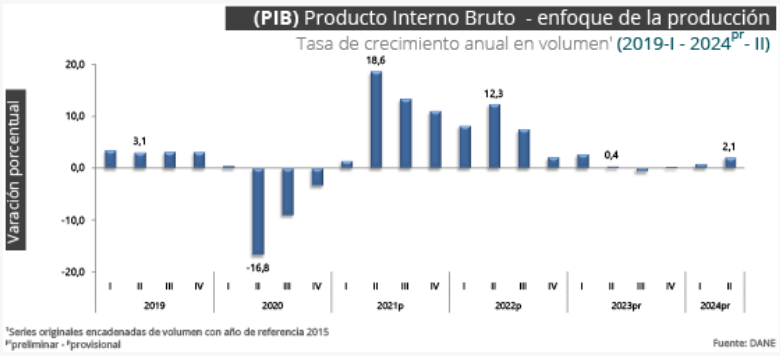
A. Producto Interno Bruto – PIB

El Producto Interno Bruto - PIB es un indicador económico que mide el valor de mercado de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período de tiempodeterminado. El PIB se calcula sumando el valor de todos los bienes y servicios producidosen una economía y ajustando por inflación.

Conforme al boletín técnico del segundo trimestre del 2024pr preliminar del DANE, el PIB crece 2.1% respecto al mismo periodo de 2023pr:

Información II trimestre 2024pr

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

B. Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con corte a septiembre de 2024, el comportamiento de la TRM es el siguiente:

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,220.58	17-Sep-2024

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM (superfinanciera.gov.co))

C. SALARIO MÍNIMO LEGAL EN COLOMBIA

El salario mínimo se utiliza como referencia salarial y como base para determinar los pagosmínimos para la seguridad social y otros beneficios. Al final de cada año, se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que estarávigente el año siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente deConcertación de Políticas Salariales y Laborales, la cual está compuesta por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y los dirigentesgremiales.

Tanto los trabajadores como los empleadores proponen una cifra de ajuste, teniendo en cuenta parámetros como la meta de inflación establecida por la Junta del Banco de la República para el siguiente año, la Productividad Total de los Factores, la Contribución delos Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índicede Precios al Consumidor (IPC).

Conforme a la serie histórica 2014-2024 el SMMLV creció un 12,07% en el año 2024 respecto al año 2023.

Tabla 4.. Serie histórica 2014-2023 en pesos colombianos periodicidad anual

Año	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,67	1.160.000,00	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333,33	1.300.000,00	12,07	2292 de diciembre 29 de 2023

Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno

D. SECTOR SERVICIOS

Los bienes a adquirir dentro del presente proceso de contratación, se enmarca dentro del sector servicios (comercio). Al respecto se realiza un análisis del sector terciario de la economía, de la siguiente manera:

a. <u>Productos incluidos dentro del sector</u>

El sector terciario de la economía, también conocido como el sector de servicios, engloba una amplia variedad de actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios a consumidores y empresas. Algunos de los productos y servicios incluidos en este sector son:

b. Comercio:

- Venta al por menor (tiendas, supermercados)
- Venta al por mayor
- E-commerce

El sector comercio en Colombia abarca empresas que venden y distribuyen bienes al por mayor y menor en diversos espacios comerciales. Según el DANE, este sector genera el 17,4% del empleo total del país. Además, su contribución al Producto Interno Bruto (PIB), junto al transporte y turismo, es cercana al 17%, con una leve variación positiva del 0,5%.

c. Gremios y asociaciones que participan en el sector. En Colombia, el sector comercio cuenta con diversas gremios y asociaciones que representan los intereses de los comerciantes, empresarios y trabajadores. Algunos de los más relevantes son:

- *Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes):* Es la entidad más importante que agrupa a los comerciantes en el país. Fenalco trabaja en la defensa de los derechos de los comerciantes, promueve el desarrollo del sector y ofrece capacitaciones y asesoría.
- *Andi (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia):* Aunque Andi es más conocida por aglutinar diversos sectores industriales, también apoya a los empresarios del comercio y aboga por sus intereses ante el gobierno.
- *Cámara de Comercio*: A nivel local, cada ciudad cuenta con su propia cámara de comercio, que apoya el desarrollo empresarial, ofrece servicios de registro y certificación, y promueve el emprendimiento.
- *Acoplaza (Asociación de Plazas de Mercado de Colombia):* Representa a los comerciantes

de los mercados y plazas, promoviendo la modernización y el fortalecimiento de este tipo de comercio.

- *Acescol (Asociación Colombiana de Supermercados):* Agrupa a las empresas del sector de supermercados y grandes superficies, abordando temas como la competitividad y las normativas del sector.
- *Fecolper (Federación Colombiana de Productores de Licores):* Aunque su enfoque principal son los productos alcohólicos, también representa a comerciantes y distribuidores en este nicho del mercado.
- *Asobancaria (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia):* Si bien se centra en el sector bancario, también es relevante para el comercio, ya que representa los intereses de la financiación y la banca en el contexto comercial.
- *Cotelco (Colegio Nacional de Turismo de Colombia):* Aunque enfocado en la hotelería, Cotelco también trabaja con el comercio relacionado con el turismo, que es un componente importante del comercio en muchas regiones del país.

Estas organizaciones, entre otras, desempeñan un papel fundamental en la coordinación de políticas, la defensa de intereses sectoriales, la promoción de buenas prácticas y el fortalecimiento del comercio en Colombia.

d. Cifras totales de ventas

Según los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio – EMC (DANE), en Junio de 2024 las ventas reales del comercio de Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas (GAHM), presentó la siguiente variación porcentual de las ventas nominales y personal ocupado en grandes almacenes e hipermercados minoristas es el siguiente:

Porcentaje (%)

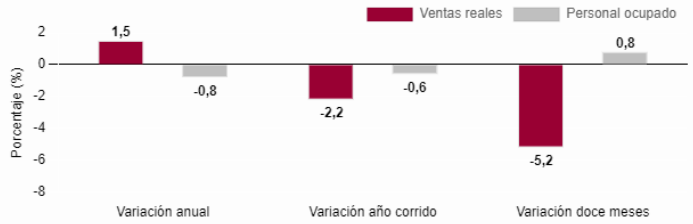
Indicador	Anual	Corrido Anual
	Jun 2024 / jun 2023	Ene - jun 2024/ ene - jun 2023
Ventas nominales	5,3	2,9
Personal ocupado	-0,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Información junio 2024

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total nacional
junio 2024



Fuente: DANE, EMC

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

Ventas nominales En junio de 2024 las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados alcanzaron un total de $9,5 billones, lo que significó un aumento de 5,3%, frente a junio de 2023. Para al periodo corrido de enero a junio de 2024, en comparación al periodo corrido de enero a junio de 2023, las ventas nominales del comercio minorista en los grandes almacenes e hipermercados ascendieron a $54,9 billones, lo que significó un aumento de

2,9%.

Personal ocupado En junio de 2024 el personal ocupado por los grandes almacenes e hipermercados minoristas alcanzó un total de 221.022 personas, lo que significó una disminución de 0,4%, frente a junio de 2023. Con respecto al personal del periodo corrido de enero a junio de 2024 y en comparación con el periodo corrido de enero a junio de 2023, presentó una variación negativa de 0,5%

4.Comercio al por mayor nacional 4.1 Variación anual margen comercial Junio 2024/ junio 2023 La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,2% para el mes de junio de 2024 en relación con junio de 2023. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador fue el que más aportó la variación con 4,8 puntos porcentuales, seguido de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 1,9 puntos porcentuales y de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Junio 2024 / junio 2023			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	ontribución (p.p	Variación (%)	ontribución (p.p
Total comercio al por mayor	7,2	7,2	0,7	0,7
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	5,7	1,9	0,1	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	17,0	4,8	6,3	1,4
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	1,3	0,5	-1,7	-0,8

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

4.2 Variación anual de personal ocupado Junio 2024 / junio 2023 Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 0,7% en el mes de junio de 2024 en comparación con junio de 2023. Dos (2) de los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,4 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 0,8 puntos porcentuales. 4.3 Variación año corrido margen comercial Enero - junio 2024 / enero - junio 2023 Con respecto a la variación del corrido de enero a junio de 2024, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 6,2%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 5,3 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado Total nacional

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Ene - junio 2024 / ene - junio 2023			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	ontribución (p.p	ariación (%)	ontribución (p.p
Total comercio al por mayor	6,2	6,2	1,1	1,1
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,0	2,8	0,5	0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	19,8	5,3	7,1	1,6
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	-4,7	-2,0	-1,3	-0,6

Fuente: DANE – EMC.
Pr: provisional

4.4 Variación año corrido del personal ocupado Enero - junio 2024 / enero – junio 2023 Con respecto a la variación del corrido de enero a junio de 2024, el personal ocupado por el comercio mayorista presentó un crecimiento de 1,1%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva al comportamiento del personal ocupado fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 1,6 puntos porcentuales.

e. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas;

análisis general sobre el comportamiento del sector comercio en Colombia, basado en tendencias y factores que han influido en su desarrollo en años anteriores.

- Recuperación Post-Pandemia: Tras las afectaciones por la pandemia de COVID-19, el sector comercio en Colombia ha estado en un proceso de recuperación. Se espera que en 2024 esta tendencia continúe, impulsada por un aumento en la demanda de bienes y servicios.

- Digitalización: La transformación digital ha sido un foco importante. Muchas empresas han adoptado plataformas de comercio electrónico y estrategias de marketing digital. Esta tendencia probablemente continuará en 2024, ya que los consumidores se han acostumbrado a las compras en línea.

- Ajustes en la Demandas de los Consumidores: La inflación y los cambios en el

comportamiento del consumidor pueden afectar la demanda. En 2024, factores como el poder adquisitivo, la confianza del consumidor y las preferencias hacia productos locales o sostenibles influirán en las decisiones de compra.

- Diversificación de Canales: Los comercios han diversificado sus canales de venta, combinando tiendas físicas con ventas en línea y otros formatos innovadores. Este modelo omnicanal seguirá siendo relevante, especialmente para captar a diferentes segmentos de consumidores.

- Desafíos Económicos: Factores como la inflación y la incertidumbre económica pueden afectar el sector. Las empresas deberán adaptarse a un entorno cambiante, gestionando costos y optimizando su operación.

- Regulación y Políticas Gubernamentales: Las políticas económicas y comerciales del gobierno, incluidas regulaciones sobre importaciones y exportaciones, así como incentivos para el comercio local, influirán en el desempeño del sector.

- Sostenibilidad: Hay un creciente interés por parte de los consumidores en productos sostenibles y de comercio justo. Las empresas que se alineen con esta tendencia pueden beneficiarse de la lealtad del consumidor.

f. Cadena de producción y distribución; materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios; y

La cadena de producción del sector comercio en Colombia abarca una serie de procesos y actividades que van desde la adquisición de bienes hasta su venta final al consumidor. Aunque el comercio en sí mismo no es una actividad de producción como tal, se puede considerar una cadena de valor que incluye varias etapas interrelacionadas. Aquí te presento un desglose de las principales etapas involucradas en el sector comercio en Colombia:

1. Producción y Aprovisionamiento:

- Fabricación: En algunos casos, el comercio puede estar vinculado con la producción de bienes. Esto incluye la fabricación de productos en industrias locales.
- Importación: Muchas empresas comerciales importan bienes de otros países, lo cual incluye la búsqueda de proveedores internacionales.

2. Distribución:

- Logística: Incluye el transporte y almacenamiento de productos desde los fabricantes o importadores hasta los puntos de venta. Aquí se consideran aspectos como la gestión de inventarios y la optimización de rutas.
- Almacenamiento: Los productos son almacenados en centros de distribución o almacenes que facilitan su envío a los minoristas o directamente a los consumidores.

3. Marketing y Ventas:

- Estrategias de Marketing: Incluye la promoción de productos a través de diferentes canales, como publicidad, redes sociales y promociones en el punto de venta.
-Canales de Distribución: Los productos pueden llegar al consumidor a través de diversas modalidades, como tiendas físicas, comercio electrónico, mercados mayoristas, distribución directa, etc.

4. Punto de Venta:

- Tiendas Físicas: Aquí se incluyen supermercados, tiendas de barrio, grandes superficies y otros establecimientos donde se realiza la venta al por menor.
- E-commerce: El comercio electrónico ha crecido significativamente, permitiendo a los consumidores comprar productos a través de plataformas en línea.

5. Atención al Cliente:

- Servicio Postventa: Incluye el manejo de reclamos, devoluciones y atención al cliente para garantizar la satisfacción del consumidor.
- Fidelización: Actividades destinadas a mantener a los clientes y fomentar la repetición de compras.

6. Medición y Evaluación:

- Análisis de Ventas: Se realiza un seguimiento constante de las ventas para evaluar el desempeño y hacer ajustes en las estrategias comerciales.
- Estudios de Mercado: Investigar tendencias y comportamientos del consumidor para adaptar la oferta de productos y satisfacer demandas cambiantes.

En Colombia, el sector comercio es uno de los principales motores de la economía, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) y a la generación de empleo. Sin embargo, enfrenta desafíos como la informalidad, la competencia desleal y los cambios en los hábitos de consumo, especialmente con la creciente digitalización.

g. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

En 2024, las importaciones de Colombia comenzaron con una caída del 10,3%, atribuida principalmente a la disminución de la demanda interna debido a medidas de política para controlar la inflación y a la caída en los términos de intercambio desde 2023. Esto refleja una baja demanda agregada en la economía, con impacto en el consumo de los hogares y la inversión. Aunque las importaciones de bienes intermedios y de consumo cayeron significativamente (-19,7% y -8,1% respectivamente), las de bienes de capital aumentaron un 7,1%. Este ajuste económico sigue la tendencia del año anterior. La reducción en las importaciones acompaña a la disminución de las exportaciones, afectadas por la baja en los precios de las materias primas. Sin embargo, se destaca una mejora en la balanza comercial de la cuenta corriente, indicando una posición externa más sólida y reduciendo la vulnerabilidad frente a shocks externos.

Técnico: Las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: (i) cambios tecnológicos, (ii) amplitud de la oferta de características de los productos; (iii) especificaciones de calidad; (iv) condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.) y (v) tiempos de entrega.

Los bienes adquirir a través del actual proceso de contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CANTIDAD
Aire acondicionado 18.000 BTU instalado a la pared	18
Dispensador de Agua vertical	80
Base para televisor 50 pulgadas	60
Máquina de coser doméstica	5

Regulatorio: En Colombia, el sector comercio es regulado por varias entidades gubernamentales a nivel nacional y local. A continuación se mencionan algunas de las principales:

1. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: Es la entidad principal que formula y coordina las políticas relacionadas con el comercio en Colombia. Se encarga de promover el desarrollo del comercio, la industria y el turismo en el país.

2. Superintendencia de Industria y Comercio (SIC): Esta entidad se encarga de proteger los derechos de los consumidores y de promover la competencia en el mercado. También tiene funciones relacionadas con la supervisión de prácticas comerciales y la protección de la propiedad industrial.

3. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN): Regula aspectos relacionados con la tributación y las aduanas, lo que afecta a las actividades comerciales, especialmente en lo que respecta a la importación y exportación de bienes y servicios.

4. Alcaldías y Gobernaciones: A nivel local, las Alcaldías y Gobernaciones también tienen un papel importante en la regulación del comercio, ya que pueden expedir normativas relacionadas con licencias, horarios de funcionamiento y otros aspectos que afectan a los comercios en sus jurisdicciones.

5. Cámaras de Comercio: Son entidades privadas que, aunque no son organismos de regulación, juegan un papel importante en la formalización y el apoyo a los comerciantes, así como en la promoción del desarrollo empresarial.

Cada una de estas entidades tiene funciones específicas y trabaja en conjunto para regular y fomentar el sector comercio en el país.

III. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

En virtud del Decreto 2366 de 2015, modificado por el Decreto 1223 del 04 de septiembre de 2020, la Agencia de Renovación del Territorio – ART fue creada como una Agencia Estatal de naturaleza especial del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, que tiene por objeto coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de éstas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Por otro lado, el artículo 15 del Decreto 1223 de 2020 “por el cual se modifica la estructura de la Agencia de Renovación del Territorio”, señala como funciones de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos (en adelante DEEP), entre otras las de “(…)2. Proponer, para aprobación del director general de la Agencia, los lineamientos, parámetros y criterios para la estructuración y ejecución de proyectos de intervención territorial, a cargo de la Agencia; 4. Articular con entidades públicas y privadas modelos de operación para la estructuración y ejecución de los proyectos, a través de esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco

de cofinanciación y contratos con operadores, entre otros; 5. Proponer, cuando corresponda, a las entidades públicas y privadas los lineamientos para la estructuración y ejecución de los proyectos de reconciliación y desarrollo social, infraestructura y hábitat, desarrollo económico y de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, identificados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial; 6. Adoptar las guías y formatos para la estructuración y ejecución de proyectos de competencia de la Agencia; 7. Definir, en coordinación con la Dirección de Información y Prospectiva, los indicadores y parámetros para la medición del avance de los proyectos a cargo de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos; 8. Incorporar la perspectiva diferencial étnica, cultural, de género, y generacional en la estructuración y ejecución de los proyectos cuando así se requiera; 10. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia".

De igual manera, el Decreto 1223 de 2020 cita en su artículo 16 las funciones de la Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social: "1. Definir el alcance y los componentes técnicos y económicos de los proyectos de reconciliación, convivencia y paz, salud rural y educación rural a estructurar y/o ejecutar por la Agencia, en concordancia con los lineamientos de las entidades competentes en la materia. 2. Brindar insumos técnicos a las entidades competentes del nivel nacional y territorial para la estructuración y ejecución de proyectos de reconciliación y desarrollo social en los territorios PDETPNIS. 3. Proponer, para aprobación del Director de Estructuración y Ejecución de Proyectos, la estrategia para la estructuración y/o ejecución de proyectos reconciliación y desarrollo social. 4. Diseñar manuales, procedimientos y formatos para la estructuración y ejecución de proyectos de reconciliación y desarrollo social. 5. Estructurar y/o ejecutar, con base en los lineamientos, parámetros y criterios técnicos aprobados por la Agencia, proyectos de reconciliación y desarrollo social. 6. Identificar y proponer aliados y operadores para apoyar el proceso de estructuración y ejecución de proyectos de reconciliación y desarrollo social. 7. Proponer a la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos los indicadores y parámetros para la medición del avance de los proyectos de reconciliación y desarrollo social. (…)".

Bajo este contexto, el Gobierno Nacional, a través del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma

Rural Integral – RRI y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el citado Decreto de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final.

De este modo, como lo dispone el artículo 1° del Decreto 893 de 2017, los PDET tendrán una vigencia de diez (10) años y serán coordinados por la ART en ejercicio de las funciones que le son propias, ahora bien, cada PDET tiene por finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, el desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación (artículo 2 del Decreto 893 de 2017).

En virtud de las iniciativas que quedaron pactadas en los espacios participativos de la ART y que tuvieron su formación en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, enmarcados en los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR, se establecieron 8 pilares que agrupan las iniciativas para impulsar el desarrollo de los territorios, dentro de los que se encuentra: Pilar 4. “Educación Rural y primera infancia”, que se refiere a las acciones para atender integralmente a la primera infancia; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo.

Ahora bien, la ART hace parte fundamental del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual fue la base para el diseño de el Plan Estratégico de la ART 2023 – 2026 “Territorios para la Vida y la Paz Total”, el cual describe líneas y objetivos estratégicos para el cumplimiento de las metas en el cuatrienio. Para el año en curso 2024 la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos de la ART – DEEP, estableció en su Plan de Acción de conformidad a la Línea estratégica 1. “Transformación territorial para la vida, la Paz Total y el cierre de brechas”, y “Objetivo Estratégico en el numeral 1.3. Articular la estructuración y ejecución de proyectos para la transformación territorial, que permitan el cierre de brechas de los territorios PDET, PNIS y territorios mayormente afectados por la violencia y con presencia de cultivos de

coca, amapola y/ o marihuana; con la participación incidente de las comunidades y enfoques diferenciales, en todo el ciclo de los proyectos.

Así mismo, en virtud de los programas, planes y proyectos que quedaron pactados en los espacios participativos que adelantó la ART, que tuvieron su formación en la construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET y quedaron plasmados como iniciativas en los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR (los cuáles son un instrumento de planeación construido de manera participativa amplia y pluralista en las 16 Subregiones PDET concebidas en el Acuerdo de Paz de 2016), se enmarcaron 8 pilares que agrupan las iniciativas para impulsar el desarrollo de los territorios, dentro de los cuáles se encuentra el Pilar 4 “Educación Rural y Primera Infancia”, el cual integra acciones para atender integralmente a la infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación, y erradicar el analfabetismo y promover la permanencia productiva de las y los jóvenes del campo; al respecto, la Agencia adelantó mesas de diálogos con actores específicos en los territorios, lo que da como resultado la identificación de proyectos que atienden dichas iniciativas y que se han ido priorizando de acuerdo a su viabilidad en las regiones.

Conforme a lo expuesto en párrafos anteriores, se estableció que la ART encaminará dentro de sus acciones la relacionada con la ejecución de proyectos formulados y viabilizados que hacen parte de los PATR. Dando cumplimiento a las funciones y consideraciones anteriormente mencionadas, y en el marco de la ejecución de recursos ART con vigencia 2024, se retoma un proyecto estructurado por la administración municipal de Fonseca – la Guajira, en tal sentido, la comunidad a través de los encuentros subregionales realizados en el año 2023 priorizó el siguiente proyecto que cuentan con la documentación técnica (se anexa Documento Técnico de Soporte Proyecto: *“DOTACIÓN DE MOBILIARIOS, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE FONSECA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2024”.*

El proyecto tiene por objeto atender las necesidades de dotación escolar que incluye mobiliario, elementos tecnológicos, **material pedagógico** y menaje de cocina. Se identifica con el código BPIN 2019011000178, y aporta a la implementación de cinco (5), iniciativas PATR, Cod. 1244279270203 Dotar de material didáctico a los establecimientos educativos de acuerdo a sus necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de Fonseca (La Guajira),

Cod.1244279270239, Dotar de computadores y equipos tecnológicos a los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Fonseca (La Guajira); Cod. 1244279270201, Fortalecer competencias en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación en los estudiantes de la zona rural del municipio de Fonseca (La Guajira); Cod. 1244279270191, Mejorar el programa de alimentación escolar PAE, para los establecimientos educativos de la zona rural del municipio de Fonseca (La Guajira); Cod. 1244279270203 Dotar de material didáctico a los establecimientos educativos de acuerdo a sus necesidades y requerimientos en la zona rural del municipio de Fonseca (La Guajira).

En dicho contexto y a través de la presente contratación, se adelantará la ejecución del proyecto mediante la adquisición de:

- Aire acondicionado
- Dispensadores de agua
- Bases para televisor 50 pulgadas
- Máquinas de coser (Institución Educativa Mayabangloma)

La adquisición se justifica principalmente en:

- La temperatura del Municipio de Fonseca (La Guajira), la cual es de 29 grados Celsius, lo que lo clasifica como un territorio con un calor excesivo. Siendo así, la exposición a temperaturas elevadas puede ocasionar consecuencias graves para la salud de niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo oficial en el municipio, razón por la cual se debe tener especial cuidado con mantener la temperatura en las salas de cómputo (Aire acondicionado) y la hidratación, permitiendo el consumo de agua a temperatura ambiente que prevenga en la población escolar la deshidratación, el agotamiento por calor y el síncope por calor, así como la disminución del rendimiento escolar provocado por las temperaturas sofocantes a las cuáles está expuesto el municipio (Dispensadores de agua.
- La necesidad de contar con brazos de televisor que permitan la instalación de los televisores de 50 pulgadas adquiridos para las Instituciones Educativas del Municipio (Acuerdo Marco Material Pedagógico) ya aprobado y tramitado en la presente vigencia por la Entidad. Esto, por cuanto el respectivo acuerdo marco de precios no contempla la base

del televisor como un elemento accesorio, siendo necesario para que el televisor se constituya en un elemento pedagógico del aula.

- La necesidad de adquirir máquinas de coser para la Institución Educativa Mayabangloma, para sus clases extracurriculares, teniendo en cuenta que dichos elementos aportarían en los procesos de etnodesarrollo al permitir a los estudiantes confeccionar las prendas típicas de su territorio, por lo cual se manifestó la necesidad de su adquisición.

Los beneficiarios directos del proyecto se registran a continuación, por nivel educativo.

MUNICIPIO PDET	General	No. Estudiantes Preescolar	No. Estudiantes Primaria	No. Estudiantes Secundaria
Fonseca	10.676	1.076	5.216	4.384

Nota: En el anexo 1 del presente documento, se indica la distribución de la matrícula escolar del municipio de Fonseca, por grados preescolar, primaria y secundaria.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la Agencia de Renovación del Territorio tiene dentro de su misionalidad facilitar las condiciones para el cierre de brechas y el buen vivir de los habitantes de los territorios PDET, la contratación es conveniente en la medida en que con ella se mejorarán las condiciones en que los niños, niñas y adolescentes habitantes del municipio de Fonseca (Guajira) que reciben la oferta educativa de la red pública, ya que mediante la adquisición de dispensadores de agua para las Instituciones Educativas, lo que contribuye al incremento de la calidad de los ambientes de aprendizaje, la práctica pedagógica y el consecuente favorecimiento de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. La necesidad que la Agencia de Renovación del Territorio - ART pretende satisfacer con el presente proceso, es la de implementar y ejecutar las iniciativas construidas participativamente en los PATR en el pilar 4 Educación rural y Primera Infancia, en el marco de los PDET; según lo registra el Plan Anual de Adquisiciones de esta vigencia.

De conformidad al Manual de Dotaciones de la Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social, la dotación será entregada a la Entidad Territorial, quien se encargarán de la administración, uso, custodia, sostenibilidad y mantenimiento, lo cual se certificó a través de un documento firmado por la Alcaldía Municipal de Fonseca (Guajira) (Anexo)

Es así, que La necesidad que la Agencia de Renovación del Territorio - ART pretende satisfacer con el presente proceso, es la de implementar y ejecutar las iniciativas construidas participativamente en los PATR en el pilar 4 Educación rural y Primera Infancia, en el marco de los PDET; según lo registra el Plan Anual de Adquisiciones de esta vigencia.

De acuerdo a lo anterior y en virtud que los elementos a adquirir corresponden a características técnicas uniformes, se realizó Estudio de Mercado donde se evidencia que existen empresas que podrían suplir la necesidad de adquirir y entregar instalados los elementos respectivos, con las especificaciones técnicas descritas en las Fichas Técnicas adjuntas al presente documento, en tal sentido se requiere Adelantar proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en aras de que en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente no cuenta con un Acuerdo Marco de Precios que supla la totalidad de los bienes a adquirir, así mismo, la Tienda Virtual cuenta con otro sistema de compra denominado Compra por Grandes Superficies que unificados los bienes a adquirir superarían el requisito de la mínima cuantía de la Entidad.

Ahora bien, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes en el marco del proceso de Subasta Inversa, se plantea la realización del proceso en cuatro lotes, con el fin de que sea adjudicado a uno o a cuatro contratistas. Al respecto, si bien es cierto existen cuatro tipos de bienes a adquirir, se identifica que para el caso de los aires acondicionados y dispensadores de agua pueden unirse en un solo lote, ya que están vinculados a la climatización y confort de espacios cerrados y corresponden al mercado de productos para el hogar.

Así mismo, en las cotizaciones recibidas adjuntas a éste estudio del sector, las empresas manifiestan que pueden entregar estos tipos de bienes

IV. OBJETO:

Adquisición y entrega de elementos de apoyo para las actividades de las Instituciones educativas del municipio PDET de Fonseca (La Guajira) en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR

a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Aire acondicionado 18.000 BTU instalado a la pared	1. Capacidad de Enfriamiento: - 18,000 BTU/h (aproximadamente 5.3 kW). 2. Tipo de Aire Acondicionado*: Split 3. Eficiencia Energética*: Entre 9 y 12. 4. Consumo Energético*: Generalmente entre 1,500 y 2,000 W. 5. Rango de Temperatura de Funcionamiento*: entre 16 °C y 32 °C. 7. Nivel de Ruido*: Desde 40 dB hasta aproximadamente 60 dB. 8. Dimensiones*: rango que va desde 80 cm a 1.2 m de largo y hasta 30 cm de alto. 9. Funciones Adicionales*: - Control remoto. - Modos de operación (frío, calor, deshumidificación, ventilación). - Temporizador y programador. 10. Filtros*. Filtros de aire lavables o reemplazables 11. Conectividad*: Conectividad Wi-Fi o control a través de aplicaciones móviles. Consideraciones: - Instalación*:: En nueve instituciones educativas en el Municipio de Fonseca en La Guajira, ubicadas en el casco urbano. - Garantía: Tres años de fábrica más dos años como garantía adicional	18
Dispensador de Agua vertical	Tipo : Dispensadores de piso. Con gabinete para ocultar el botellón 1. Alto : 100.5. •Ancho : 31.8 •Color : Gris 2. Con nevera 3. Material Prolipopileno 4.Tipo de alimentación de agua: Botella. Capacidad: 1.5 litros 5. Temperatura: Helada, caliente y natural 6. Dispensador con perforador de galón. . 7. Control de temperatura: termostatos ajustables pata el agua fria y caliente	80
Base para televisor 50 pulgadas	1. Medida VESA 40x40 para televisores de 32" a 60" 2. Tornilleria Universal para diferentes tipos de televisores 3. Soporte de facil instalación en cualquier tipo de pared 4. Inclinación de 5º + 15º 5. Soporte de brazo doble, permite tener mayor resistencia	60

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Máquina de coser doméstica	1. Tipo mecánica 2. Variedad de puntadas (recta, zigzag, overlock, decorativas) Mínimo 32 puntadas y 110 aplicaciones de puntadas. 3. Longitud y ancho del punto*: Ajustes personalizables para diferentes tejidos y técnicas. 4. Alimentación de doble arrastre 5. Sistema de enhebrado automático o manual 6. Motor de alta potencia 7. Que permita coser diferentes tipos de tela, incluidas telas gruesas 8. Estructura Interna de metal 9. Estilo de ojal en automatico. 10. Sistema de bobina horizontal. 11. Accesorios incluidos: - Placas, prensatelas, pies de prensa, agujas, canillas adicionales, etc. 12. Iluminación: - Luz LED incorporada para proporcionar una mejor visibilidad del área de trabajo.	5

Códigos UNSPSC

CÓDIGO Y NOMBRE SEGMENTO	CÓDIGO Y NOMBRE FAMILIA	CÓDIGO Y NOMBRE CLASE
48000000	48100000	48101700 Distribuidores Automáticos de Comida y Bebida
40000000	40100000	40101700. Enfriamiento
72000000	72100000	72101500. Servicios de Apoyo para la Construcción
45000000	45110000	45111800. Equipos de presentación de video y mezcla de video y sonido, hardware y controladores
23000000	23120000	23121600. Máquinas de Coser
52000000	52140000	52141800. Máquinas de coser para uso doméstico

V. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el Articulo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021:

> *En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.*
>
> *La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.*
>
> *Esta previsión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.*
>
> *(…)*

VI. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Agencia de Renovación del Territorio no ha adquirido con anterioridad los bienes y servicios que integran la presente contratación.

Consultado el SECOP, se encuentra que las entidades estatales han contratado bienes y servicios similares de la siguiente manera:

Entidad Estatal	Objeto de la contratación	Presupuesto de la contratación	Modalidad de selección	Plazo de ejecución
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO	20.000.000	Mínima Cuantía	Un (1) mes

Entidad Estatal	Objeto de la contratación	Presupuesto de la contratación	Modalidad de selección	Plazo de ejecución
Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR	CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR-FONVISOCIAL			
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	SUMINISTRO DE DISPENSADORES DE AGUA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE LOS BEBEDEROS ESTUDIANTILES DE LAS DISTINTAS SEDES DE LA IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ DE	8.500.000	Mínima Cuantía	Treinta (30) días calendario
INSTITUCION EDUCATIVA GALLARDO	SUMINISTRO DE SOPORTES DE TELEVISOR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GALLARDO DEL MUNICIPIO DE SUAZA	1.200.000	Mínima Cuantía	Un (1) día
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARÍS	Mantenimiento preventivo y correctivo de treinta y ocho (38) maquinas de coser, así: veintiocho (28) planas, cuatro (4) fileteadoras, una (1) 20w, una (1) dos agujas, dos (2) collarín, una (1)	15.300.000	Mínima Cuantía	Treinta (30) días

Entidad Estatal	Objeto de la contratación	Presupuesto de la contratación	Modalidad de selección	Plazo de ejecución
	brochadora, y una (1) bordadora, incluye materiales, repuestos, accesorio y lubricantes, como estrategia que contribuya al desarrollo de habilidades y competencias en el área de la formación técnica laboral en Patronaje Industrial de Prendas de Vestir (grados 10° y 11°); así como estimulo para la permanenc			

VII. ESTUDIO DE LA OFERTA

INCENTIVO A LAS MIPYMES Y EMPRESAS DE MUJERES.

De conformidad con la ley 590 de 2000, modificado por ley 2069 de 2021, dispone que las Entidades Estatales deberán incentivar la participación de MIPYMES y empresas de mujeres, por tanto, en el Análisis de Sector cuando el área solicitante identifique las MIPYMES (con excepción de la Mínima cuantía y la Subasta Inversa) y las empresas de mujeres1 (solo para los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada por Menor Cuantía y Concurso de Méritos), que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, deberán definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

Se realiza una búsqueda de posibles proveedores en el mercado Colombiano, lo que permitió identificar múltiples organizaciones que ofrecen este tipo de bienes. A continuación se relacionan organizaciones que han contratado la venta de los elementos objeto de la presente contratación,

[1] De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015

con entidades públicas vigencia 2022, 2023 y 2024, de acuerdo con la información obtenida a través de la página del SECOP II:

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO
Serviparamo	comercial@serviparamo.com.co
HVAC Aire acondicionado	hvac.aire@yahoo.com
Proveedor Institucional SAS	TVEC@PROVEER.COM.CO
HAS Ltda	luz.chavarria@hasltda.com
Ferricentros	licitaciones2@ferricentro.com
Panamericana y Librería Papelería SA	gobiernovirtual@panamericana.com.co
Tecnoprocesos SAS	ventas@tecnoprocesos.co
Máquinas de Confección AG SAS	maquinasdeconfeccion@gmail.com 601 713184 maquinasdeconfeccion@gmail.com

VIII. ESTUDIO DE COSTOS

4. Estimación del costo

Se solicita cotización a empresas comercializadoras de los bienes a adquirir a través del presente proceso de contratación, incluyendo transporte, instalación de elementos y garantía, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, obteniendo los siguientes resultados:

:

Agencia de Renovación del Territorio

AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO

COTIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DOTACIÓN ESCOLAR

MUNICIPIO PDET DE FONSECA (LA GUAJIRA)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	JPSS SAS			C.I. WARRIORS COMPANY		Comercializadora MD		PRECIO PROMEDIO	
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
Aire Acondicionado 18.000 BTU	1. Capacidad de Enfriamiento: - 18,000 BTU/h (aproximadamente 5.3 kW). 2. Tipo de Aire Acondicionado*: Split 3. Eficiencia Energética*: Entre 9 y 12. 4. Consumo Energético*: Generalmente entre 1,500 y 2,000 W. 5. Rango de Temperatura de Funcionamiento*: entre 16 °C y 32 °C. 7. Nivel de Ruido*: Desde 40 dB hasta aproximadamente 60 dB. 8. Dimensiones*: rango que va desde 80 cm a 1.2 m de largo y hasta 30 cm de alto. 9. Funciones Adicionales*: - Control remoto. - Modos de operación (frío, calor, deshumidificación, ventilación). - Temporizador y programador. 10. Filtros*. Filtros de aire lavables o reemplazables 11. Conectividad*: Conectividad Wi-Fi o control a través de aplicaciones móviles. Consideraciones: - Instalación*:: En nueve instituciones educativas en el Municipio de Fonseca en La Guajira, ubicadas en el casco urbano. - Garantía: Tres años de fábrica más dos años como garantía adicional	18	7,000,000	8,330,000	7,100,000	8,449,000	7,250,000	8,627,500	8,468,833	152,439,000
Dispensador de Agua vertical	Tipo : Dispensadores de piso. Con gabinete para ocultar el botellón 1. Alto : 100.5. •Ancho : 31.8 •Color : Gris 2. Con nevera 3. Material Prolipopileno 4.Tipo de alimentación de agua: Botella. Capacidad: 1.5 litros 5. Temperatura: Helada, caliente y natural 6. Dispensador con perforador de galón. . 7. Control de temperatura: termostatos ajustables pata el agua fria y caliente	80	2,500,000	2,975,000	2,450,000	2,915,500	2,550,000	3,034,500	2,975,000	238,000,000
Base para televisor 50 pulgadas	1. Medida VESA 40x40 para televisores de 32" a 60" 2. Tornilleria Universal para diferentes tipos de televisores 3. Soporte de facil instalación en cualquier tipo de pared 4. Inclinación de 5º + 15º 5. Soporte de brazo doble, permite tener mayor resistencia	60	500,000	595,000	500,000	595,000	550,000	654,500	614,833	36,890,000
Máquina de coser doméstica	1. Tipo mecánica 2. Variedad de puntadas (recta, zigzag, overlock, decorativas) Mínimo 32 puntadas y 110 aplicaciones de puntadas. 3. Longitud y ancho del punto*: Ajustes personalizables para diferentes tejidos y técnicas. 4. Alimentación de doble arrastre 5. Sistema de enhebrado automático o manual 6. Motor de alta potencia 7. Que permita coser diferentes tipos de tela, incluidas telas gruesas 8. Estructura Interna de metal 9. Estilo de ojal en automatico. 10. Sistema de bobina horizontal. 11. Accesorios incluidos: - Placas, prensatelas, pies de prensa, agujas, canillas adicionales, etc. 12. Iluminación: - Luz LED incorporada para proporcionar una mejor visibilidad del área de trabajo.	5	2,100,000	2,499,000	2,088,740	2,485,601	2,198,000.00	2,615,620.00	2,533,407	12,667,034
Nota 1	El precio incluye el transporte de los elementos hasta las Instituciones Educativas beneficiarias en el municipio de Fonseca (La Guajira)									439,996,034
Nota 2	Se requiere instalación de los elementos, en especial el aire acondicionado									
Nota 3	El precio unitario debe incluir garantía de mínimo tres (3) años de fábrica									
Nota 4	El plazo de entrega es de máximo 45 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio									

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO[2]

De acuerdo al presente estudio del sector, se puede concluir que la modalidad de contratación que se debe desarrollar para este tipo de procesos, de conformidad a la Ley 1150 de 2007 es la de Selección Abreviada por Subasta Inversa por corresponder a un proceso para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de la entidad.

Si bien es cierto el proceso podría adelantarse por la modalidad de Bolsa Mercantil, teniendo en cuenta la estructura de ese tipo de sistema, se incurriría en gastos adicionales para la entidad, los cuáles se enuncian a continuación:

AGENCIA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	Presupuesto antes IVA	Presupuesto Total
	$ 369.747.900	$ 440.000.001

COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN				
	%	Costo antes de IVA	IVA	TOTAL
Registro en Bolsa	0,30%	$ 1.109.243,70	$ 210.756,30	$ 1.320.000,00
Servicio de compensación y liquidación	0,21%	$ 776.470,59	$ 147.529,41	$ 924.000,00
Firma Electrónica y Procesamiento Electrónico de Datos (Comprobante de negociación)	1	$ 28,00	$ 5,32	$ 33,32
Total Bolsa				$ 2.244.033,33
Comisión estimada Sociedad Comisionista de Bolsa(*)	0,35%	$ 1.294.117,65	$ 245.882,35	$ 1.540.000,00
COSTOS TOTALES		$ 3.179.860	$ 604.173	$ 3.784.033

Así mismo, del análisis realizado a los procesos de contratación con similares características tanto en Acuerdos marco, como en SECOP y a través de cotizaciones con precios 2024, podemos concluir que, para los efectos del presente proceso y atendiendo los requerimientos ajustados

[2] Examen detallado de una cosa para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones, que se realiza separando o considerando por separado las partes que la constituyen

por las entidades territoriales, el presupuesto de la contratación asciende a la suma de CUATROSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS con el objeto de adquirir aires acondicionados, dispensadores de agua, bases para televisor y máquinas de coser para las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Fonseca en el Departamento de La Guajira, en las cantidades y con las características técnicas indicadas en el presente documento.

Elaboró: Rosa Milena Molina Caro. Gestor T1 Grado 16 SRDS

Revisó: Diana Catherin Rosas - Contratista SRDS

Juliana Durango Clavijo - Contratista SRDS

Adjunto: Cotizaciones

Santiago de Cali, 23 de agosto de 2024

COTIZACIÓN

Señores
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Atn. Rosa Milena Molina Caro

Asunto: Envío cotización de acuerdo a lo solicitado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
Aire acondicionado 18.000 BTU instalado a la pared	1. Capacidad de Enfriamiento: - 18,000 BTU/h (aproximadamente 5.3 kW). 2. Tipo de Aire Acondicionado*: Split 3. Eficiencia Energética*: Entre 9 y 12. - SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio): Varía según la clasificación, típicamente de 14 a 20. 4. Consumo Energético*: Generalmente entre 1,500 y 2,000 W. 5. Refrigerante*: - R-410A o R-32 (más común en modelos modernos por ser más ecológicos). 6. Rango de Temperatura de Funcionamiento*: entre 16 °C y 32 °C. 7. Nivel de Ruido*: Desde 40 dB hasta aproximadamente 60 dB. 8. Dimensiones*: rango que va desde 80 cm a 1.2 m de largo y hasta 30 cm de alto. 9. Funciones Adicionales*: - Control remoto. - Modos de operación (frío, calor, deshumidificación, ventilación). - Temporizador y programador. 10. Filtros*. Filtros de aire lavables o reemplazables, filtros HEPA en algunos modelos.	18	$ 7.000.000	$ 8.330.000	$ 149.940.000

Dispensador de Agua vertical entregado en sitio	Tipo: Dispensadores de piso. Con gabinete para ocultar el botellón 1. Alto: 100.5. •Ancho: 31.8 •Color: Gris 2. Con nevera 3. Material Polipropileno 4. Tipo de alimentación de agua: Botella 5. Capacidad: 1.5 litros 6. Dispensador con perforador de galón.	80	$ 2.500.000	$ 2.975.000	$ 238.000.000
Base para televisor 50 pulgadas instalado	1. Medida 40x40 para televisores de 32" a 60" 2. Tornillería Universal para diferentes tipos de televisores 3. Soporte de fácil instalación en cualquier tipo de pared 4. Inclinación de 5º + 15º 5. Soporte de brazo doble, permite tener mayor resistencia	60	$ 500.000	$ 595.000	$ 35.700.000
Máquina de coser doméstica entregada en sitio	1. Tipo mecánica 2. Variedad de puntadas (recta, zigzag, overlock, decorativas) Mínimo 32 puntadas y 110 aplicaciones de puntadas. 3. Longitud y ancho del punto*: Ajustes personalizables para diferentes tejidos y técnicas. 4. Alimentación de doble arrastre 5. Sistema de enhebrado manual 6. Motor de alta potencia 7. Que permita coser diferentes tipos de tela, incluidas telas gruesas 8. Estructura Interna de metal 9. Estilo de ojal en automático. 10. Velocidad y poder de perforación mejorada. 11. Sistema de bobina horizontal. 12. Accesorios incluidos: - Placas, prénsatelas, pies de prensa, agujas, canillas adicionales, etc. 13. Iluminación: - Luz LED incorporada para proporcionar una mejor visibilidad del área de trabajo.	5	$ 2.100.000	$ 2.499.000	$ 12.495.000
				TOTAL, IVA INCLUIDO	**$ 436.135.000**

Valor en letras: **Cuatrocientos treinta y seis millones ciento treinta y cinco mil pesos M/cte*****

Nota:

*Los siguientes Valores Incluyen Transporte de los elementos hasta el municipio de Fonseca en la Guajira.

*Instalacion tipo estandar, instalando solo la tuberia y el Cable control que trae cada equipo.

*La instalación se brindará con personal calificado en el refrigerante R410A

*Garantía equipo: 6 años en el compresor y 1 en el resto de partes

*Esta cotización tiene validez de 45 días

Atentamente,

ALBA MILENA RUIZ BURBANO
ALBA MILENA RUIZ BURBANO
Representante Legal
JPSF S.A.S
Nit: 900.800.550-7
Telefono: 3126731076

Contacto: Victor Armando Rivera

Correo: comercialjpsfsas@gmail.com



C.I WARRIORS COMPANY SAS

NIT. 900.916.649-6 RÉGIMEN COMÚN

COTIZACIÓN

Bogotá, 22 de agosto de 2024

Señores:
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Dra. Rosa Milena Molina Caro

Asunto: Envío cotización de acuerdo a lo solicitado

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNIT	IVA	VR UNIT INCLUIDO IVA	VR TOTAL
1	Aire acondicionado 18.000 BTU instalado a la pared	1. Capacidad de Enfriamiento: - 18,000 BTU/h (aproximadamente 5.3 kW). 2. Tipo de Aire Acondicionado*: Split 3. Eficiencia Energética*: Entre 9 y 12. - SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio): Varía según la clasificación, típicamente de 14 a 20. 4. Consumo Energético*: Generalmente entre 1,500 y 2,000 W. 5. Refrigerante*: - R-410A o R-32 (más común en modelos modernos por ser más ecológicos). 6. Rango de Temperatura de Funcionamiento*: entre 16 °C y 32 °C. 7. Nivel de Ruido*: Desde 40 dB hasta aproximadamente 60 dB. 8. Dimensiones*: rango que va desde 80 cm a 1.2 m de largo y hasta 30 cm de alto. 9. Funciones Adicionales*: - Control remoto. - Modos de operación (frío, calor, deshumidificación, ventilación). - Temporizador y programador. 10. Filtros*. Filtros de aire lavables o reemplazables, filtros HEPA en algunos modelos.	18	$ 9.200.000	$ 1.748.000	$ 10.948.000	$ 197.064.000

2	Dispensador de Agua vertical	Tipo : Dispensadores de piso. Con gabinete para ocultar el botellón 1. Alto : 100.5. •Ancho : 31.8 •Color : Gris 2. Con nevera 3. Material Prolipopileno 4. Tipo de alimentación de agua: Botella 5. Capacidad: 1.5 litros 6. Dispensador con perforador de galón.	80	$ 2.650.000	$ 503.500	$ 3.153.500	$ 252.280.000
3	Base para televisor 50 pulgadas	1. Medida 40x40 para televisores de 32" a 60" 2. Tornilleria Universal para diferentes tipos de televisores 3. Soporte de facil instalación en cualquier tipo de pared 4. Inclinación de 5º + 15º 5. Soporte de brazo doble, permite tener mayor resistencia	60	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	$ 49.980.000
4	Máquina de coser doméstica	1. Tipo mecánica 2. Variedad de puntadas (recta, zigzag, overlock, decorativas) Mínimo 32 puntadas y 110 aplicaciones de puntadas. 3. Longitud y ancho del punto*: Ajustes personalizables para diferentes tejidos y técnicas. 4. Alimentación de doble arrastre 5. Sistema de enhebrado manual 6. Motor de alta potencia 7. Que permita coser diferentes tipos de tela, incluidas telas gruesas 8. Estructura Interna de metal 9. Estilo de ojal en automatico. 10. Velocidad y poder de perforación mejorada. 11. Sistema de bobina horizontal. 12. Accesorios incluidos: - Placas, prensatelas, pies de prensa, agujas, canillas adicionales, etc. 13. Iluminación: - Luz LED incorporada para proporcionar una mejor visibilidad del área de trabajo.	5	$ 8.750.000	$ 1.662.500	$ 10.412.500	$ 52.062.500
VALOT TOTAL							**$ 551.386.500**

Valor: Quinientos cincuenta y un millones trescientos ochenta y seis mil quinientos pesos M/cte.***

Bogotá Colombia

Nota:
*Instalación tipo estándar, instalando solo la tubería y el Cable control que trae cada equipo.
*La instalación se brindará con personal calificado en el refrigerante R410A
*Garantía equipo: 6 años en el compresor y 1 en el resto de partes
*Esta cotización tiene validez de 40 días

Dada en Bogotá, a los (22) veintidós días del mes de agosto de 2024

Atentamente,

ROBERT HENRY HOME BERNAL
C.C. 79.510.160 de Bogotá
Representante Legal
CI WARRIORS COMPANY S.A.S.
Nit. 900.916.649-6

COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES S.A.S.

Santiago de Cali, 26 de agosto de 2024

COTIZACIÓN

Señores
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO
Atn. Rosa Milena Molina Caro

Asunto: Cotización

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
Aire acondicionado 18.000 BTU instalado a la pared	1. Capacidad de Enfriamiento: - 18,000 BTU/h (aproximadamente 5.3 kW). 2. Tipo de Aire Acondicionado*: Split 3. Eficiencia Energética*: Entre 9 y 12. - SEER (Seasonal Energy Efficiency Ratio): Varía según la clasificación, típicamente de 14 a 20. 4. Consumo Energético*: Generalmente entre 1,500 y 2,000 W. 5. Refrigerante*: - R-410A o R-32 (más común en modelos modernos por ser más ecológicos). 6. Rango de Temperatura de Funcionamiento*: entre 16 °C y 32 °C. 7. Nivel de Ruido*: Desde 40 dB hasta aproximadamente 60 dB. 8. Dimensiones*: rango que va desde 80 cm a 1.2 m de largo y hasta 30 cm de alto. 9. Funciones Adicionales*: - Control remoto. - Modos de operación (frío, calor, deshumidificación, ventilación). - Temporizador y programador. 10. Filtros*. Filtros de aire lavables o reemplazables, filtros HEPA en algunos modelos.	18	$ 7.250.000	$ 8.627.500	$ 155.295.000
Dispensador de Agua vertical entregado en sitio	Tipo : Dispensadores de piso. Con gabinete para ocultar el botellón 1. Alto : 100.5. •Ancho : 31.8 •Color : Gris 2. Con nevera 3. Material Prolipopileno 4. Tipo de alimentación de agua: Botella 5. Capacidad: 1.5 litros 6. Dispensador con perforador de galón.	80	$ 2.550.000	$ 3.034.500	$ 242.760.000

Base para televisor 50 pulgadas instalado	1. Medida 40x40 para televisores de 32" a 60" 2. Tornilleria Universal para diferentes tipos de televisores 3. Soporte de facil instalación en cualquier tipo de pared 4. Inclinación de 5º + 15º 5. Soporte de brazo doble, permite tener mayor resistencia	60	$ 550.000	$ 654.500	$ 39.270.000
Máquina de coser doméstica entregada en sitio	1. Tipo mecánica 2. Variedad de puntadas (recta, zigzag, overlock, decorativas) Mínimo 32 puntadas y 110 aplicaciones de puntadas. 3. Longitud y ancho del punto*: Ajustes personalizables para diferentes tejidos y técnicas. 4. Alimentación de doble arrastre 5. Sistema de enhebrado manual 6. Motor de alta potencia 7. Que permita coser diferentes tipos de tela, incluidas telas gruesas 8. Estructura Interna de metal 9. Estilo de ojal en automatico. 10. Velocidad y poder de perforación mejorada. 11. Sistema de bobina horizontal. 12. Accesorios incluidos: - Placas, prensatelas, pies de prensa, agujas, canillas adicionales, etc. 13. Iluminación: - Luz LED incorporada para proporcionar una mejor visibilidad del área de trabajo.	5	$ 2.198.000	$ 2.615.620	$ 13.078.100
				TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 450.403.100**

Nota:

1. EL VALOR DE LA COTIZACIÓN ES DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($450.403.100) IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS

2. ESTA COTIZACIÓN TIENE UNA VALIDEZ DE 45 DÍAS.
3. Instalación tipo estándar, instalando solo la tubería y el Cable control que trae cada equipo.
4. La instalación se brindará con personal calificado en el refrigerante R410A

5. Garantía equipo: 6 años en el compresor y 1 en el resto de partes
6. Esta cotización tiene validez de 45 días



Proponente: COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES SAS
Nit.: 805.013.342-0
Representante Legal: PATRICIA AMANDA IBARRA MUÑOZ
Documento de Identidad: **C.C. N° 66.923.274 de Cali**
Correo Electrónico: **gerencia@bullwinsconfecciones.com**
Persona de Contacto Licitaciones: **Adriana De la Ossa**
Correo Electrónico: **licitacionesc@bullwinconfecciones.com**
Teléfono: **+57 318 3330715**
Cali – Valle del Cauca